

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 012-2017-D-FIIS

Callao, 01 de Marzo del 2017.

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, en su sesión Ordinaria del 13 de Febrero 2017, referente a la Designación del Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado la gestión del Ing. Angelino Abad Ramos Choquehuanca, como Coordinador del Laboratorio de Computación y Sistemas para el Semestre Académico 2016-A, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1º DESIGNAR al ING. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR, docente en la Categoría Auxiliar a Dedicación Tiempo Completo 40 horas, como Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a partir del 01 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- 2º DAR las gracias al ING. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Coordinador del Laboratorio de Computación y Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3º TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

